

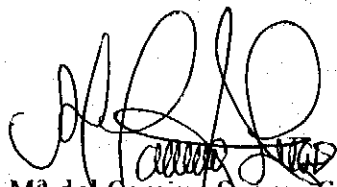
El Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento de Oviedo (STAO) y el Sindicato del Área de Seguridad (SAS) presentan

RECURSO REPOSICIÓN con la finalidad de que se anulen las medidas propuestas por la Administración en la última Mesa de Negociación, de fecha 7 de junio de 2010 y aprobadas por la Junta de Gobierno del día 10 de junio de 2010, relativas a:

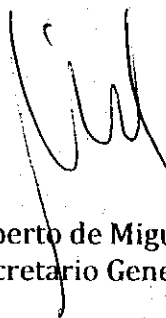
- 1) Recorte retributivo del 5% por cada domingo trabajado en Centros Sociales.
- 2) Recorte retributivo del 5% de la bolsa de San Mateo.
- 3) Recorte retributivo del 5% de la compensación por servicios extraordinarios.
- 4) Recorte retributivo del 5% por asistencia a Juzgados fuera de la jornada laboral.
- 5) Recorte retributivo del 5% sobre compensación sobre domingo trabajado en el Área de Seguridad Ciudadana

STAO y SAS entienden que estas medidas no se ajustan a las instrucciones derivadas del Real Decreto 8/2010 de 20 de mayo de 2010 de Medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.

Por otra parte, entendemos que los trabajadores municipales ya ven suficientemente lesionados sus salarios con la aplicación estricta de las medida impuestas por el Gobierno del Estado como para que estas se hagan extensivas a estos complementos de carácter extraordinario que, en su mayor parte, son necesarios para el buen funcionamiento de la Administración municipal y sus servicios a los ciudadanos.



Mª del Camino Suárez García
Secretaria General de STAO



Alberto de Miguel Martínez
Secretario General de SAS